

BASES LIGA J.M.COMESAÑA

- N° Homologación: 9 146
- Poseer licencia en vigor del año en curso
- Características de los participantes:
 - Estudiantes de la Universidad de Vigo
 - Titulados por la Universidad de Vigo
 - Miembros de los equipos de tenis de la Universidad de Vigo
 - Trabajadores de la Universidad de Vigo o de empresas vinculadas con la Universidad de Vigo
 - Profesorado de la Universidad de Vigo
 - Profesorado masters de la Universidad de Vigo

- Cuota inscripción:
 - 15€
- Inscripciones en
 - www.ibertenis.com

- Formato:
 - Grupos de 6 jugadores
 - Se disputarán 5 partidos por trimestre
 - Tras cada partido el resultado será publicado en el whatsapp de la competición y en www.ibertenis.com
 - La clasificación se actualizará al final del trimestre.
 - Puntos:
 - Partido ganado: 2 puntos
 - Partido jugado: 1 puntos
 - Sets ganados: 1 punto
 - Clasificación:
 - Jugadores 1 y 2 ascienden de grupo
 - Jugadores 3 y 4 mantienen de grupo
 - Jugadores 5 y 6 descienden de grupo
 - Sera obligatoria disputar un mínimo de 2 partidos por trimestre.
 - Los jugadores serán los responsables de las reservas de pista
 - Los jugadores serán los responsables de llevar las bolas, estas deberán ser homologadas por la ITF.
 - Los jugadores deberán organizarse para disputar los encuentros en función de sus posibilidades horarias dentro del mismo trimestre.
 - Los partidos se podrán disputar en cualquier instalación que posea pistas de tenis reglamentarias.
 - Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets (si ambos están de acuerdo, por falta de tiempo, podrán disputar un super-tie break en lugar del 3º set)
 - La organización podrá incluir a un jugador si hay falta de jugadores en un grupo.
 - La organización podrá excluir a un jugador por incumplimiento de la normas
 - La competición se regirá por las normas de la RFET

- La organización se reserva el derecho de interpretación de estas bases, así como la de resolver cualquier otra circunstancia que se produzca a lo largo del ranking y que no esté señalada con anterioridad o en el reglamento de la RFET.

- Sanciones:
 - Todo aquel que rehúya la disputa de al menos 2 partidos (salvo causa justificada) será sancionado con 2 puntos de penalización
 - Todo aquel que alcance los 4 puntos de penalización será sancionado con una multa de 10€.
 - Se aplicarán las sanciones en pista según el reglamento de la RFET
 - Todo aquel que sea sancionado hasta 3 veces será multado con 10€.
 - Todo aquel que no pague las multas será expulsado de cualquier competición organizada por el club durante al menos 1 año.
 - Toda multa monetaria irá a un fondo común que se destinará a una asociación, ONG o evento que el ganador de la competición así lo desee.